Maipú, 01 de Enero de 2018

ORDEN DEL DÍA Nº 001

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento en su Artículo 26º, Inciso Nº 9 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Indíquese la orden de precedencia de los Señores Capitanes, en ausencia de los Señores Comandantes:

Antigüedades	***Compañías***	***Capitán***
1ª Antigüedad de Capitán	Primera Compañía	Sr. Claudio Salinas González
2ª Antigüedad de Capitán	Octava Compañía	Sr. Cristian Pizarro Zamorano
3ª Antigüedad de Capitán	Séptima Compañía	Sr. Cristofer Ramos Muñoz
4ª Antigüedad de Capitán	Sexta Compañía	Sr. Felipe Rodriguez Lobos
5ª Antigüedad de Capitán	Tercera Compañía	Sr. Marco Salvo Jofre
6ª Antigüedad de Capitán	Quinta Compañía	Sr. Dante Antillo Ortiz
7ª Antigüedad de Capitán	Cuarta Compañía	Sr. Jaime Ugarte Vera
8ª Antigüedad de Capitán	Segunda Compañía	Sr. Marcelo Saavedra Meneses

2. En el caso que alguna Compañía por movimientos internos deba nombrar un Capitán Sub-Rogante, ***este no asume la antigüedad del Capitán titular***, será el último en orden de precedencia frente a los restantes Capitanes Titulares.

3. Los Señores Tenientes, tendrán el mismo orden de precedencia de sus Capitanes, solo en el caso de ser sub-rogante o interinos su antigüedad pasará a ser la última.

4. En ausencia de cualquier Oficial Ejecutivo, asumirá el mando del cuerpo el ***Voluntario más antiguo presente en el lugar***.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
cc: Distribución habitual.